



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 27 de mayo del 2019 a partir de las 11:00 A.M., en la sala de juntas, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN: 007		PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564191112	APROBADO
2	564191081	APROBADO
3	564122006	APROBADO
4	564181050	APROBADO

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.